



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para el  
Desarrollo, del Fondo de Población  
de las Naciones Unidas y de la  
Oficina de las Naciones Unidas  
de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
11 de julio de 2011  
Español  
Original: inglés

**Segundo período ordinario de sesiones de 2011**

Nueva York, 6 a 9 de septiembre de 2011

Tema 7 del programa provisional

**UNFPA - Programas por países y asuntos conexos**

**Fondo de Población de las Naciones Unidas**

**Proyecto de documento del programa para el Brasil**

Asistencia indicativa propuesta del UNFPA: 13,5 millones de dólares: 4 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 9,5 millones de dólares mediante modalidades de cofinanciación y otros recursos, incluidos los recursos ordinarios

Duración del programa: Cuatro años (2012-2015)

Ciclo de asistencia: Quinto

Categoría según la decisión 2007/42: B

**Asistencia indicativa propuesta por esfera del programa básico y otras esferas**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Salud y derechos reproductivos	1,5	3,5	5,0
Población y desarrollo	1,5	3,0	4,5
Cooperación Sur-Sur	0,5	3,0	3,5
Coordinación y asistencia para el programa	0,5	–	0,5
<b>Total</b>	<b>4,0</b>	<b>9,5</b>	<b>13,5</b>



## I. Análisis de la situación

1. El Brasil, el quinto país más poblado del mundo, tiene una población de aproximadamente 191 millones de habitantes. En 2010, casi el 84,4% de la población vivía en las zonas urbanas.

2. El Brasil es una economía emergente. El país está avanzando en la reducción de la pobreza y la desigualdad de ingresos, circunstancias que a menudo van ligadas a la raza y al sexo. Estas disparidades se ponen más de manifiesto en las regiones del noreste y del norte, y en la periferia de los grandes centros urbanos. Los pueblos indígenas, las mujeres, los jóvenes y la población de ascendencia africana se ven afectados de manera especial.

3. Aunque el Brasil sufrió crisis financieras en las décadas de 1980 y 1990, el producto interno bruto ha crecido a un ritmo más rápido durante la última década. En 2009, el país registró por primera vez un descenso en el grado de desigualdad. Sin embargo, el coeficiente de Gini (utilizado para medir la desigualdad de ingresos o de riqueza) es de 0,543, lo que indica que en la sociedad del Brasil siguen existiendo desigualdades importantes.

4. La pobreza ha ido descendiendo de forma sistemática desde 1994, y ha disminuido de casi un 35% en 2003 a menos del 21,4% en 2009. El Brasil ha realizado impresionantes mejoras para solucionar los problemas sociales y económicos. Sin embargo, en 2009 había 39,6 millones de personas cuyos ingresos por cápita estaban por debajo del umbral de la pobreza. La persistencia de la pobreza y la desigualdad sigue siendo un obstáculo para alcanzar el desarrollo sostenible.

5. Entre 1990 y 2008, la tasa de mortalidad materna se redujo de 140 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos a 58 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos. La tasa global de fecundidad también ha descendido por debajo del nivel de reemplazo. Sin embargo, el número de embarazos en la adolescencia sigue siendo elevado, y representó el 20% de los nacimientos en 2008. Es necesario disponer de pleno acceso a servicios de salud sexual y reproductiva de gran calidad para reducir los embarazos no deseados, en especial entre las mujeres jóvenes, pobres, negras e indígenas.

6. En el Brasil hay aproximadamente 630.000 personas que viven con el VIH. La epidemia se concentra en los hombres de los grupos de alto riesgo, los usuarios de drogas intravenosas y las trabajadoras del sexo. Solo el 50% de las embarazadas portadoras del VIH reciben tratamiento antirretroviral para reducir el riesgo de transmisión de la madre al hijo. Un tercio del total de los nuevos casos diagnosticados entre 2003 y 2008 se registró entre personas que se encontraban en las fases avanzadas de la infección, lo que indica que es necesario ampliar los servicios de asesoramiento y de prueba para realizar diagnósticos tempranos.

7. Las tendencias demográficas y socioeconómicas actuales, por ejemplo, el crecimiento más lento de la población y la disminución de la relación de dependencia, brindan la oportunidad de reducir la pobreza y la desigualdad. Para aprovechar esta ocasión, el Gobierno debe: a) aplicar políticas que amplíen las oportunidades educativas y productivas de la juventud; b) reducir el elevado número de muertes entre los hombres jóvenes debidas a causas externas, especialmente la violencia; c) adaptar los servicios de salud y la seguridad social a una población de

edad cada vez más avanzada; y d) hacer frente a las dificultades asociadas al proceso de urbanización y al cambio climático.

8. El Brasil tiene experiencia en la puesta en práctica de políticas y programas encaminados a reducir la pobreza, fomentar el desarrollo sostenible y alcanzar los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD). Esta experiencia sirve de base a las iniciativas del Gobierno destinadas a desarrollar la capacidad de los países asociados mediante la cooperación Sur-Sur, y ha reforzado también la capacidad de las instituciones brasileñas para lograr resultados en el ámbito nacional, así como en los países asociados.

## II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

9. El UNFPA comenzó a prestar asistencia al Brasil en 1973. El programa del UNFPA para el país, 2007-2011, se centró en los siguientes aspectos: a) mayor acceso a servicios completos y de alta calidad de salud sexual y reproductiva que incorporan las cuestiones de género, incluso para los jóvenes y los adolescentes; b) establecimiento de vínculos entre la población, la pobreza, las desigualdades sociales y religiosas y el medio ambiente para promover su incorporación a las políticas, los planes y los programas nacionales y locales; y c) fortalecimiento de la capacidad institucional para participar en la cooperación Sur-Sur en los ámbitos de población y desarrollo, salud y derechos reproductivos e igualdad entre los géneros.

10. Entre los logros en el ámbito de la salud reproductiva figuran los siguientes: a) la creación de políticas de salud sexual y reproductiva para las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad y las personas que viven con el VIH/SIDA; b) el refuerzo de la capacidad de la sociedad civil para promover los derechos reproductivos, mejorar la calidad de los servicios y supervisar las políticas públicas; c) la creación de iniciativas en el ámbito federal y local para reducir la mortalidad materna; d) la integración de las perspectivas de género y raza en las políticas públicas; y e) la aprobación de la política nacional sobre la salud de los hombres.

11. Los logros en la esfera de la población y el desarrollo incluyen los siguientes: a) la formulación de una política nacional para prevenir la trata y la explotación sexual de los jóvenes; b) el aumento y la mayor preparación del personal encargado de analizar los datos demográficos; y c) la configuración de un enfoque estratégico sobre los nuevos problemas vinculados a la población y el desarrollo.

12. Entre los logros adicionales en la esfera de población y desarrollo figuran los siguientes: a) la promoción del intercambio de ideas entre los profesionales de la demografía y el Gobierno sobre las estrategias para la reducción de la pobreza; y b) la preparación de proyecciones demográficas para el Brasil y las grandes regiones referidas al período comprendido entre 1991 y 2030.

13. En el ámbito de la cooperación Sur-Sur, el UNFPA apoyó la colaboración entre los países en las esferas del análisis demográfico, los servicios de salud reproductiva orientados a los jóvenes, las cuestiones de género, incluida la violencia por motivos de género, y la salud de los hombres. Esta cooperación abarcó a 30 países en tres regiones.

14. La experiencia adquirida incluye los siguientes aspectos: a) la necesidad de que los asociados en la implementación adopten el marco de gestión basado en

resultados; b) la necesidad de integrar el programa de salud sexual y reproductiva y el programa de población y desarrollo; c) la necesidad de reforzar las asociaciones para aumentar la capacidad; d) la necesidad de reforzar la capacidad de las instituciones del Brasil para facilitar la cooperación Sur-Sur; y e) el reconocimiento de la contribución del programa para el Brasil y sus asociados al progreso del Programa de Acción de la CIPD.

15. Las iniciativas para movilizar recursos fueron eficaces durante el ciclo de programación correspondiente a 2007-2011. El presupuesto del programa para el país correspondiente a este período fue de 4 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 9,5 millones de dólares con cargo a otros recursos. Las iniciativas para movilizar recursos permitieron recaudar 10,5 millones de dólares.

### III. Programa propuesto

16. El programa propuesto está en consonancia con las prioridades nacionales y se basa en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), el Programa de Acción de la CIPD, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el plan estratégico del UNFPA para 2008-2013. El UNFPA y el Gobierno formularon el programa en consulta con los asociados, aprovechando la experiencia adquirida en el programa anterior.

#### *Componente de salud y derechos reproductivos*

17. El componente de salud y derechos reproductivos contribuirá a los resultados del MANUD que apoyan el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El resultado de este componente es el siguiente: se amplía el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva de gran calidad, entre ellos, los de prevención del VIH, en especial para los grupos en situación vulnerable. Los siguientes dos productos contribuirán a este resultado.

18. **Producto 1: Aumento de la capacidad nacional para ofrecer servicios de salud sexual y reproductiva de gran calidad, con especial atención a los grupos en situación vulnerable.** Este producto se obtendrá mediante: a) el apoyo a la creación y adopción de protocolos sobre la calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva para garantizar la igualdad entre los géneros, las razas y las edades; b) el apoyo a las iniciativas de la sociedad civil para promover y proteger la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos; y c) la colaboración con el Gobierno y la sociedad civil para promover la igualdad entre los géneros, las pautas de vida saludables y una conducta sexual responsable y para prevenir la violencia.

19. **Producto 2: Refuerzo de la capacidad de las instituciones nacionales y la sociedad civil para aplicar programas de prevención del VIH dirigidos a los grupos en situación vulnerable en las esferas previamente seleccionadas.** Este producto se logrará mediante: a) el apoyo al desarrollo de la capacidad para asegurar que los grupos destinatarios tengan acceso a servicios de prevención del VIH; b) el apoyo a iniciativas de preparación para la vida que incorporen la perspectiva de género y a actividades de capacitación centradas en las acciones promocionales dirigidas a jóvenes que faciliten información a sus iguales; y c) el apoyo a iniciativas relacionadas con la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos de los grupos vulnerables que corren el máximo riesgo de contraer el VIH.

*Componente de población y desarrollo*

20. Este componente contribuirá a las prioridades nacionales y al resultado del MANUD centrado en garantizar la equidad, la inclusión y el desarrollo sostenible. El resultado de este componente es el siguiente: la dinámica de la población, incluidos los nuevos problemas y los derechos de los jóvenes, se incorpora a las políticas, los planes y los programas nacionales y locales cuyo objetivo es favorecer el desarrollo sostenible y reducir la desigualdad. Tres productos contribuyen al logro de este resultado.

21. **Producto 1: Las instituciones nacionales y locales tienen mayor capacidad para generar, analizar e incorporar datos e indicadores demográficos desglosados en las políticas, los planes y los programas.** Este producto se alcanzará mediante: a) el apoyo al análisis y la difusión del censo de población y vivienda de 2010; b) el apoyo a la creación de metodologías para mejorar los indicadores de la planificación local; c) la mejora de la capacidad local para utilizar datos desglosados en la planificación; y d) el apoyo a las instituciones y a las redes en el seguimiento y la evaluación de las políticas, los planes y los programas.

22. **Producto 2: Las instituciones dedicadas a los jóvenes tienen más capacidad para velar por que se incorporen los derechos y las necesidades de la juventud a las políticas públicas.** Este producto se logrará mediante: a) el apoyo a las instituciones nacionales para que incorporen los derechos y las necesidades de la juventud a las políticas públicas; y b) el apoyo a la formulación de una política nacional para la juventud.

23. **Producto 3: Las instituciones nacionales y locales tienen mayor capacidad para analizar y utilizar la información y los datos sobre los nuevos problemas demográficos con miras a formular, preparar, aplicar y supervisar las políticas públicas.** Este producto se alcanzará mediante: a) el apoyo y el desarrollo de los conocimientos que permiten comprender mejor la dimensión demográfica de los nuevos problemas; y b) la creación y la difusión de opciones y planteamientos normativos basados en datos fehacientes.

*Componente de cooperación Sur-Sur*

24. Este componente contribuye a la prioridad nacional y al resultado del MANUD relacionado con la consolidación de los mecanismos de cooperación Sur-Sur. El resultado de este componente es el siguiente: se refuerza la capacidad nacional e internacional para mantener los logros y los compromisos de la CIPD. Dos productos contribuyen al logro de este resultado.

25. **Producto 1: Las instituciones nacionales han aumentado su capacidad para poner en práctica iniciativas encaminadas a promover las cuestiones relacionadas con el Programa de Acción de la CIPD.** Este producto se logrará mediante: a) la creación de asociaciones con instituciones a fin de fomentar competencias para las iniciativas de cooperación Sur-Sur y triangular y formular estrategias de certificación que garanticen la calidad de las iniciativas de cooperación; b) el fomento de los mecanismos, los sistemas y la capacidad de las instituciones nacionales para formular y participar en las iniciativas de cooperación Sur-Sur y triangular, en especial las que apoyan los programas del UNFPA para los países; y c) la ampliación de una red nacional de instituciones con capacidad para la

cooperación Sur-Sur y triangular en cuestiones relativas al Programa de Acción de la CIPD.

26. Producto 2: Las cuestiones relativas a la CIPD se han incorporado a las iniciativas, los programas y los proyectos de cooperación Sur-Sur o triangular entre las instituciones nacionales y los países asociados. Este producto se logrará mediante: a) la formulación de iniciativas de cooperación Sur-Sur y triangular en materia de población; b) la promoción de las asociaciones para la cooperación Sur-Sur encaminadas a fomentar la colaboración sobre cuestiones demográficas, con especial atención a los jóvenes; y c) la creación de mecanismos de cooperación Sur-Sur y triangular para gestionar los conocimientos y determinar y documentar las mejores prácticas.

#### **IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa**

27. El Gobierno, por conducto del Organismo para la Cooperación del Brasil dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, supervisará la aplicación del programa y ofrecerá orientación de conformidad con las directrices y los procedimientos establecidos del UNFPA, haciendo uso de la gestión basada en resultados y de los marcos de rendición de cuentas. El UNFPA formulará iniciativas técnicas relativas a la cooperación Sur-Sur en coordinación con el Organismo para la Cooperación del Brasil y con su aprobación. El UNFPA intentará armonizar sus iniciativas de seguimiento y evaluación con el MANUD, en coordinación con las instituciones asociadas.

28. El UNFPA llevará a cabo iniciativas para movilizar recursos con el Gobierno, el sector privado, los donantes bilaterales y otros posibles donantes.

29. La oficina del UNFPA en el Brasil está compuesta por un representante, un representante adjunto, dos representantes auxiliares y un director de operaciones, así como por personal nacional del programa y de apoyo. El UNFPA mantendrá dos suboficinas con otras organizaciones de las Naciones Unidas en Bahía y Río de Janeiro.

30. La oficina regional del UNFPA para América Latina y el Caribe, situada en Panamá, ofrecerá apoyo adicional para cuestiones relacionadas con la gestión y el programa.

## Marco de resultados y recursos para el Brasil

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, bases de referencia y metas del programa</i>	<i>Productos, indicadores, bases de referencia y metas del programa</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
<p><b>Prioridades nacionales:</b> a) el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para reducir las desigualdades por motivos de raza, etnia y género, en especial entre los grupos vulnerables, mediante la promoción de un enfoque basado en los derechos humanos; y b) la cooperación Sur-Sur para fomentar un clima de cooperación entre las instituciones gubernamentales, de modo que se consoliden los mecanismos de cooperación Sur-Sur mediante un mayor intercambio de conocimientos y el desarrollo de la capacidad de los asociados locales</p> <p><b>Resultados del MANUD:</b> a) se amplía el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva de gran calidad, entre ellos, los de prevención del VIH, en especial para los grupos en situación vulnerable; b) la dinámica de la población, incluidos los nuevos problemas y los derechos de los jóvenes, se incorpora a las políticas, los planes y los programas nacionales y locales cuyo objetivo es favorecer el desarrollo sostenible y reducir la desigualdad; y c) se refuerza la capacidad nacional e internacional para mantener los logros y los compromisos de la CIPD</p>				
Salud y derechos reproductivos	<p><i>Resultado:</i> Se amplía el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva de gran calidad, entre ellos, los de prevención del VIH, en especial para los grupos en situación vulnerable</p> <p><i>Indicadores del resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de mortalidad materna</li> </ul> <p>Base de referencia: 104,4 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos para las mujeres negras; Meta: 62,64 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos para las mujeres negras <li>Número de niños nacidos vivos de madres de 19 años o más jóvenes (en miles)</li> <p>Base de referencia: 610.000 nacidos vivos; Meta: 488.000 nacidos vivos; <ul style="list-style-type: none"> <li>Uso de preservativos entre las personas de 15 a 54 años en su última relación sexual</li> </ul> <p>Base de referencia: 32,5% (mujeres), 44,2% (hombres); Meta: 43% y 56%, respectivamente</p> </p></p>	<p><i>Producto 1:</i> Aumento de la capacidad nacional para ofrecer servicios de salud sexual y reproductiva de gran calidad, con especial atención a los grupos en situación vulnerable</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de servicios de salud que han adoptado protocolos sobre la calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva para garantizar la igualdad entre los géneros, las razas y las edades en las esferas del programa previamente seleccionadas</li> </ul> <p>Base de referencia: 0; Meta: 8</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de iniciativas de la sociedad civil financiadas para promover y proteger la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos</li> </ul> <p>Base de referencia: 4; Meta: 8</p> <p><i>Producto 2:</i> Refuerzo de la capacidad de las instituciones nacionales y la sociedad civil para aplicar programas de prevención del VIH dirigidos a los grupos en situación vulnerable en las esferas previamente seleccionadas</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de iniciativas de prevención del VIH dirigidas a los grupos en situación vulnerable llevadas a cabo por el Gobierno con la participación de la sociedad civil</li> </ul> <p>Base de referencia: 0; Meta: 15</p>	<p>Ministerio de Salud; parlamentarios; secretarías especiales encargadas de las siguientes esferas: derechos humanos; fomento de la igualdad entre las razas; jóvenes; y asuntos de la mujer</p> <p>Redes de la sociedad civil; sector privado; universidades y centros de investigación</p>	<p>5,0 millones de dólares (1,5 millones con cargo a los recursos ordinarios y 3,5 millones con cargo a otros recursos)</p>

Componente del programa	Resultados, indicadores, bases de referencia y metas del programa	Productos, indicadores, bases de referencia y metas del programa	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de iniciativas globales de educación sexual dirigidas a los jóvenes llevadas a cabo por el Gobierno con la participación de la sociedad civil</li> </ul> Base de referencia: 4; Meta: 6		
Población y desarrollo	<p><i>Producto:</i> La dinámica de la población, incluidos los nuevos problemas y los derechos de los jóvenes, se incorpora a las políticas, los planes y los programas nacionales y locales cuyo objetivo es favorecer el desarrollo sostenible y reducir la desigualdad</p> <p><i>Indicadores del resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de nuevos documentos normativos encaminados a reducir la desigualdad que incorporan la dinámica de la población, los derechos de los jóvenes y los nuevos problemas demográficos</li> </ul> Base de referencia: 0; Meta: 3	<p><i>Producto 1:</i> Las instituciones nacionales y locales tienen mayor capacidad para generar, analizar e incorporar datos e indicadores demográficos desglosados en las políticas, los planes y los programas</p> <p><i>Indicadores de producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de técnicos de los gobiernos nacionales y locales que utilizan datos e indicadores demográficos desglosados en las labores de planificación, las políticas y los programas</li> </ul> Base de referencia: 0; Meta: 100 técnicos	<p>Gobiernos nacionales, regionales y locales; ministerios del Medio Ambiente y Planificación, Presupuesto y Gestión; secretarías especiales encargadas de asuntos de la mujer, y del fomento de la igualdad entre las razas; parlamentarios</p> <p>Instituciones académicas; organizaciones y redes de la sociedad civil; Asociación Latinoamericana de Población; instituciones de investigación</p>	4,5 millones de dólares (1,5 millones con cargo a los recursos ordinarios y 3 millones con cargo a otros recursos)
		<p><i>Producto 2:</i> Las instituciones dedicadas a los jóvenes tienen más capacidad para velar por que se incorporen los derechos y las necesidades de la juventud a las políticas públicas.</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de instituciones dedicadas a los jóvenes que apoyan la incorporación de los derechos y las necesidades de la juventud en las políticas públicas</li> </ul> Base de referencia: 1 en el ámbito nacional; Meta: 4 en el ámbito nacional y local		
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de instituciones y redes dedicadas a los jóvenes a las que presta apoyo el UNFPA que promueven la formulación y la aprobación de una política nacional para la juventud</li> </ul> Base de referencia: no existe la política; Meta: se formula y se aprueba la política nacional para la juventud		



<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, bases de referencia y metas del programa</i>	<i>Productos, indicadores, bases de referencia y metas del programa</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
		<p><i>Producto 3:</i> Las instituciones nacionales y locales tienen mayor capacidad para analizar y utilizar la información y los datos sobre los nuevos problemas demográficos con miras a formular, preparar, aplicar y supervisar las políticas públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de documentos estratégicos elaborados que tratan los nuevos problemas demográficos</li> </ul> <p>Base de referencia: 0; Meta: 4 (envejecimiento de la población, urbanización, migración y cambio climático)</p>		
Cooperación Sur-Sur	<p><i>Resultado:</i> Se refuerza la capacidad nacional e internacional para mantener los logros y los compromisos de la CIPD</p> <p><i>Indicadores del resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de iniciativas internacionales encaminadas a reforzar los compromisos formulados en el Programa de Acción de la CIPD</li> </ul> <p>Base de referencia: Un programa de cooperación Sur-Sur y triangular entre el Brasil y el UNFPA; Meta: Dos nuevos acuerdos de programas de cooperación Sur-Sur y triangular entre el Brasil y el UNFPA</p>	<p><i>Producto 1:</i> Las instituciones nacionales han aumentado su capacidad para poner en práctica iniciativas encaminadas a promover las cuestiones relacionadas con el Programa de Acción de la CIPD</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de instituciones nacionales participantes en la red de instituciones que colaboran en la cooperación Sur-Sur y triangular en cuestiones relativas al Programa de Acción de la CIPD</li> </ul> <p>Base de referencia: 10 instituciones nacionales que colaboran en actividades de cooperación Sur-Sur y triangular; Meta: 15 instituciones nacionales participantes en dicha red que colaboran en actividades de cooperación Sur-Sur y triangular</p> <p><i>Producto 2:</i> Las cuestiones relativas a la CIPD se han incorporado a las iniciativas, los programas y los proyectos de cooperación Sur-Sur o triangular entre las instituciones nacionales y los países asociados</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de proyectos o iniciativas de cooperación Sur-Sur o triangular formulados, y llevados a cabo de forma parcial o total</li> </ul>	<p>Organismo para la Cooperación del Brasil; Ministerio de Relaciones Exteriores; ministerios con competencias en los ámbitos relacionados con el Programa de Acción de la CIPD</p> <p>Instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales relacionadas con el Programa de Acción de la CIPD</p> <p>Otras oficinas del UNFPA en los países que participan en iniciativas de cooperación Sur-Sur y triangular</p>	<p>3,5 millones de dólares (0,5 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 3,0 millones con cargo a otros recursos)</p> <hr/> <p>Total para gastos de coordinación y asistencia para el programa: 0,5 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios</p>

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, bases de referencia y metas del programa</i>	<i>Productos, indicadores, bases de referencia y metas del programa</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
		Base de referencia: se han formulado y llevado a cabo 11 proyectos o iniciativas de cooperación Sur-Sur o triangular relacionados con el Programa de Acción de la CIPD, en los que participaba el Brasil y los países asociados; Meta: se han negociado y ejecutado 6 nuevos proyectos o iniciativas relacionados con el Programa de Acción de la CIPD		